

# EL DIARIO DE ORIHUELA.

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO II.

NUMERO 371.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1887.

OFICINA, SANTA LUCIA 10

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

Se vende junto á la estacion del ferro-carril de Callosa una finca de huerta compuesta de 32 tahullas de tierra blanca.

Darán razon calle de Calderon, 11.

En casa de Antonio Garcia, calle del Riacho, núm. 14, frente al molino, se vende leña seca de olivera á 2 reales arroba.

## 21, SAN JUAN, 21.

Se vende miel superior á 3 reales libra; no equivocarse

21 SAN JUAN 21.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### EXPOSICION SOBRE LA REBAJA DE CONSUMOS

(Continuacion.)

Con cuanto se lleva manifestado, es bastante para probar que por las condiciones especiales en que se encuentra Orihuela, no ha debido figurar nunca en primera clase como Alicante y Alcoy y sí en la tercera; y para mas datos, y aunque sea molestando la atencion de V. E. me permito fijar á continuacion el estado comparativo que previene el párrafo último del artículo 1.º de la ley de 6 de Junio de 1882.

A consecuencia del proyecto de ley de 20 de Marzo de 1882 publicado en la Gaceta del 21, se fijaron los cupos de Alcoy, Alicante y Orihuela en la forma siguiente: Alcoy pagaba por un semestre 115.663 pesetas 70 céntimos, se le aumentó el 40 por 100 que importó 46.265 pesetas 40 céntimos, formando un total de 161.928 pesetas 90 céntimos.

Orihuela venía satisfaciendo por su cupo de un semestre 51.276 pesetas 82 céntimos; y el asignado para el segundo semestre fué el de 117.054 pesetas 62 céntimos, con cuyo descuento de más de un 120 por 100 resultó el de 65.777 pesetas 83 céntimos quedando reducido esto por virtud de la ley citada á 32.888 pesetas 91 céntimos que unidos á la primitiva cantidad forman un total de 84.165 pesetas 73 céntimos con lo cual queda demostrado que á Orihuela se le aumentó el cupo en mas del 120 por 100 y luego se le dejó no en el de 40 por 100 de aumento que dice la citada ley y sí en el de 64 por 100.

En virtud de la ley de 6 de Julio del indicado año 1882, se asignaron como cupos definitivos á Alcoy 289.674 pesetas; á Alicante 250.000 y á Orihuela 179.467, resultando, que los habitantes de la primera ciudad contribuyen con 8 pesetas 90 céntimos; los de la segunda con 7 pesetas 73 céntimos y los de esta con 8 pesetas 60 céntimos.

A primera vista aparece beneficiada Orihuela respecto de Alcoy y un poco perjudicada respecto de Alicante, capital de la provincia; y en realidad hay algo mas en favor de Orihuela para que debiera esta figurar por la mitad cuando más que Alcoy ó Alicante. La primera de es-

tas ciudades, cuenta hoy con un vecindario completamente agrupado en el casco de la poblacion de 32.497 habitantes, cuyos vecinos, su grandísima mayoría son industriales; lo que hace concurrir á dicha ciudad más de 2000 operarios de los pueblos circunvecinos, como son: Agres, Bañeras, Alfafara, Concentaina, Muro y otros, y además otra infinidad de personas que su desarrollada industria y comercio tienen necesidad de visitarla, cuyos hechos dan á Alcoy una poblacion flotante de mas de 3000 almas que necesariamente consumen en él. Como poblacion fabril, el obrero no carece de buen jornal, y como pais frio, el consumo de carne y vino se hace con preferencia á las legumbres.

Alicante, como capital de provincia y como uno de los primeros puertos marítimos, se encuentra en ventajosas condiciones para el consumo; su vecindario se compone de 34.936 habitantes agrupados casi en totalidad en la ciudad y radio; es poblacion de notable concurrencia, contando como cuenta con cientos de empleados, Diputacion Provincial, Audiencia, guarnicion militar y todo lo que lleva consigo una capital de provincia, y además el puerto y la fábrica de tabacos en donde se ocupan mas de seis mil operarios de los que hay una buena parte de los pueblos circunvecinos, cuyas especiales circunstancias son causa tenga Alicante una poblacion flotante de mas de seis mil almas que consumen en la localidad.

Orihuela, Excmo. Sr., no tiene por su desgracia los elementos que Alcoy y Alicante; es poblacion esencialmente agricola y su riqueza como consta en la certificacion número 3, se consume casi la mitad en las provincias donde residen los hacendados forasteros; la mitad del vecindario pertenece á la clase proletaria y jornalera. Los que se encuentran emigrados la mitad del año en busca de trabajo como braceros de la tierra; de las 20.819 almas de que consta, solamente hay agrupadas 8477 segun la certificacion número 2 y las restantes se encuentran diseminadas en mas de 30 leguas cuadradas que comprende este término municipal y por consiguiente, el poco consumo que hacen, lo tributan en los 21 pueblos que hay enclavados dentro del expresado término y lindantes al mismo. Es tan mediano el comercio de esta ciudad, que aun cuando figuran en su matricula 453 industriales, solo pagan la cantidad de 30.598 pesetas, mientras que Alcoy con unos 700 industriales viene á pagar por industria mas de dos terceras partes de lo que contribuye esta ciudad.

Como queda dicho, esta ciudad vive esencialmente de la agricultura; y como por desgracia se encuentra esta en la mayor decadencia por la pertinaz sequía de sus campos, por el bajo precio á que hoy se expenden los principales artículos de su produccion por las repetidas inundaciones en los terrenos de riego, origen mas que suficiente para la emigracion de toda clase de personas, de aqui, el que no pueda tener punto de comparacion con respecto del cupo de consumos con Alcoy y Alicante.

La ley dispuso que para reclamar la baja del cupo de consumos, se hagan com-

paraciones con otros pueblos de la misma provincia; y no ha previsto puede darse un caso como el presente en el que no hay analogía alguna entre una poblacion agricola con otras fabriles y comerciales, con más, teniendo una de ellas un importante puerto. Por esto, no puedo concluir sin llamar la atencion de V. E. sobre la ciudad de Murcia, que no obstante ser capital de provincia, puede formar parangon con esta, por ser poblacion tambien agricola, cuyo término empieza á los cinco kilómetros y linda por la parte de O. en una extension de más de 53 kilómetros, cuya distancia separa á esta ciudad de las de Alicante, porque Alcoy dista mas de cien kilómetros.

Como demuestra la certificacion número 6 tomada de los antecedentes que obran en la administracion de los derechos de consumos, resulta averiguada la verdad del tipo medio que corresponde á Orihuela para asignarle su cupo, á cuyo efecto, el estado señalado con dicho número, expresa verídicamente el consumo efectivo de la poblacion, cuyos tipos, y aún menores, han debido tenerse presentes en la vecina ciudad de Murcia para señalarle 225.000 pesetas por su cupo, constando su vecindario de 70.000 almas, siendo capital de provincia y cobrando por la base 5.º de poblacion ó sea un 11 por 100 mas que Orihuela; con lo cual resulta paga Murcia 3 pesetas 30 céntimos por habitante, mientras esta ciudad que tiene 20.818, se le exigen 170.467 pesetas ó sean 8 pesetas 52 y medio céntimos por habitante, siendo así que ambas poblaciones no distan una de otra mas de 22 kilómetros por lo que son igualmente productoras de las especies de consumos, si bien Murcia, como antes se dice, es capital de provincia y además tiene diferentes vias de comunicacion de que Orihuela carece.

Cuantos datos se consignan, constan en la administracion, por delegados que ha mandado en diferentes épocas y muy especialmente en el pasado año 1883, cuyos representantes han visto comprobada la verdad, y se han convencido, no es posible que Orihuela pague por su cupo más de lo que respectivamente puede corresponderle tomando por base la cantidad por persona que corresponde á Murcia.

Otras muchas consideraciones pudiera el Ayuntamiento de esta ciudad exponer en prueba del legítimo y perfecto derecho que tiene á reclamar la baja de su cupo de consumos á los términos expresados en el párrafo anterior, y suplica á V. E. se sirva tener por presentada esta instancia con los documentos que la acompañan y previos los informes y demás diligencias que considere necesarios, se digne adoptar la resolución correspondiente, rebajando el cupo de consumos y fijando el de esta ciudad en la forma antes indicada, pues todo es conforme á justicia que considerará como gracia, por lo que rogará á Dios guardé su vida muchos años.

Orihuela 13 Octubre 1887.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

## CUESTION IMPORTANTE

(Continuacion.)

Pregunta 9.º—Qué reformas pudieran introducirse en lo presupuestos que contribuyeran al desarrollo de la agricultura?

Si el estado de Europa lo permitiera la trasferecia del presupuesto de Guerra á Fomento y de Fomento á Guerra.

Reducir todo lo posible la partida de gastos para poder bajar las contribuciones directas, es proteger la agricultura de un modo mal y positivo. Que las contribuciones no pueden pagarse siendo tan crecidas como son, lo dicen con mayor elocuencia que nosotros, el hecho de estar subastadas por el Banco fincas en un número extraordinario. Ahora estamos al principio del mal; esta zona fértil y rica por sí, es de las que más se resistirán, pero hay en ella labradores, que si pagan las contribuciones y las rentas, es desmermando el escaso capital con que cuentan. Cuando queden con un solo trabajo como recurso único para cumplir sus compromisos y sostenerse, lo cual sucederá muy pronto, empezará á sentirse aquí la crisis económica por que atravesamos, y que tanto debiera llamar la atencion de los gobiernos, porque en realidad encierra importancia suma.

Pregunta 17. (Préstamos, usura.)

Es triste que mientras el obrero industrial tiene cajas de ahorros y montes de piedad donde recurrir en casos dados, no tenga el labrador mas remedio que acudir al prestamista.

Los Pósitos no dan resultado alguno, tanto por ser institucion que no responde á esta época, como por su detestable administracion en todos los municipios. Con susupresion nada se perdería, pero si se adelantaría mucho si eran reemplazados por bancos agrícolas convenientemente situados, donde el labrador encontrase ya metálico, ya simientes ó abonos.

Hoy la usura perjudica considerablemente al labrador, pues el interés á que se encuentra dinero en pequeñas cantidades, que es como más se necesita, y en las formas en que hay mayor demanda, es á un 20 por 100 poco más ó menos, y no baja de un 35 á un 40 la ganancia que deja al especulador la venta al fiado de simientes y abonos.

Pregunta 18. (Asociacion)

La asociacion, beneficiosa siempre, pudiera dar grandes resultados para la agricultura en general, y en particular para la de esta zona.

Las mejoras que no realiza el propietario, ya por falta de capital, apatía, ó por no ser conveniente bajo el punto de vista económico á una finca pequeña, pudiera realizarlos la asociacion con facilidad y sin sacrificio.

La asociacion tiene un enemigo terrible, y es la mala fé con que se administran sus fondos, por lo general.

La huerta de Orihuela es de las que más la necesitan, porque las operaciones de cocer y descortezar cañamos, que se hacen por el sistema primitivo, con pérdida de tiempo, dinero y en perjuicio de

la salud, se haría por medios mecánicos si se asociasen con este fin los propietarios y labradores, que por sí solos no pueden introducir esta mejora por falta de capitales y por la subdivision de la propiedad.

Para la compra directa de semillas y abonos, y para la elaboracion de vinos y aguardientes, daría la asociacion los más satisfactorios resultados.

Para fomentar la asociacion tan decaída en España, convendría entre otros medios, castigar con severidad á los que en provecho propio la desacreditan, administrando mal los fondos de sociedades de cualquier índole.

**Pregunta 20. (Granjas escuelas prácticas, etc.)**

Extendida considerablemente la poblacion rural, no pueden dar estos establecimientos beneficios suficientes para justificar los gastos que ocasionan. Esto en general y sin que quiera decir que desconocemos las ventajas que pueden reportar sobre todo, en nuestra zona, que es una de las llamadas por su situacion, por su importancia y por su poblacion á tener una escuela práctica que poderosamente contribuiría á sacar á la agricultura de su atraso.

Nos permitiremos consignar un medio de conseguir los mismos resultados que estos establecimientos, sin que se graven en lo más mínimo los intereses públicos. Consiste en obligar ó estimular cuando menos al propietario en grande escala, á que tenga en sus fincas, cuando estas tengan importancia para ello, ya un ingeniero agrónomo, ya un perito agrícola, con lo cual se difundirían los conocimientos entre los labradores vecinos, los cuales verían de un modo práctico los beneficios de un sistema científico de cultivos.

**Pregunta 23. (Crisis agrícola.)**

La crisis agrícola obedece á múltiples causas, pero la más reciente y la que más la perjudica, es el libre cambio. Bello en teoría y bello en la práctica, para naciones que se encuentran en condiciones distintas de la nuestra, es la ruina de España como la práctica nos demuestra.

Sin máquinas que hagan más rápidos y económicos que el trabajo del hombre; con campos no cansados de producir, pero que distan mucho de ser vírgenes, con escasa poblacion y jornales, por lo tanto más subidos que en otras naciones (como Alemania é Inglaterra) no es España ciertamente el país más á propósito para la exportacion de ciertos frutos, y por lo tanto, en general no le conviene el libre cambio. A él se debe la depreciacion de nuestros cáñamos que contribuyen poderosamente á la ruina de esta zona.

Bien extraño es el caso de que produciéndose aquí dicho textil en tanta abundancia y de tan buena calidad, adquiere el Estado para el arsenal de Cartagena pagándolo á buen precio, cámaño extranjero de malísimas condiciones.

Tal es el informe que los que suscriben tienen el honor de elevar á la Comision de la digna presidencia de V. E.

Orihuela (partida de San Bartolomé), 17 de Octubre de 1887.—Trinitario Ferrandiz.—Antonio Mason.—Trinitario Rodríguez.

Exceletísimo señor Duque de Veraguas, presidente de la Comision de Agricultura.

## LA OFRENDA A SU SANTIDAD

Como ayer dijimos, hoy se ha expuesto en el

amplio escaparate de EL SIGLO los ricos ornamentos sagrados que la diócesis de Orihuela ofrecerá á Su Santidad Leon XIII, en sus Bodas de Oro.

Ampliando los detalles que sobre tan valiosos objetos dimos en el número de ayer, agregaremos que todos ellos están confeccionados en preciado raso blanco, rica y primorosamente bordados en oro. La labor del bordado revela un exquisito gusto y un mérito artístico digno del mayor encomio. El dibujo es sumamente bello y aparece como preciosa y aérea filigrana en niveo y sedoso campo. En la casulla en cuyo labrado se nota más, por su mayor magnitud, la pulcritud y esmero de la obra, están bordadas las armas de España y de Orihuela en un lado y en el otro el escudo pontificio y el orcelitano.

Unas y otras, cuyo trabajo es admirable, así como las que se ostentan en los cuatro ángulos del cubre-caliz, bolsa de corporales, y extremos de la estola y manipulos, fueron dibujados por el conocido artista oriolano Sr. D. Vicente Navarro.

Del estuche ya conocen los detalles nuestros lectores.

La Junta encargada de reunir los fondos necesarios así comodelegir la clase de ofrenda que esta Diócesis habia de hacer al Padre Santo en su Jubileo Sacerdotal, puede estar altamente satisfecha de haber llenado cumplidamente y aún con creces su cometido.

No es la de Orihuela una de las Diócesis españolas que sobresalgan por la riqueza, pero indudablemente que en la esfera modesta en que figure, exhibirá objetos en cuya artística labor se leerá que si sus fuerzas no la permitieron ir mas allá, no fué por cierto por falta de voluntad y afecto profundo al sábio y virtuoso Pontífice que hoy ocupa la Silla de San Pedro.

Nuestros plácemes más sinceros á la referida Junta, á los que han contribuido con su apoyo y cooperacion á la confeccion de tan magníficos ornamentos sagrados y en particular á nuestro querido Prelado á cuya iniciativa se debe en primer término el buen éxito obtenido.

## SUETOS Y NOTICIAS

Anteanoche la pareja de servicio en la calle Mayor, detuvo á dos hombres que en completo estado de embriaguez, se empeñaron en querer quitar el cuhzo al sereno, promoviendo al mismo tiempo un fuerte escándalo.

Ayer fueron enterrados en el cementerio de esta ciudad dos cadáveres de párvulo.

Las noticias que recibimos de todos los pueblos donde hasta la fecha ha girado la visita pastoral nuestro querido Prelado están contestes en afirmar el entusiasta recibimiento que en todas partes se dispensa á S. I. el Sr. Obispo.

Los pueblos hasta la fecha visitados son: Callosa, Cox, Albaterra, Granja, Benferri y Murada.

Hoy ha ido S. I. á Redovan.

Hoy ha hecho la guardia municipal una buena recojida de armas.

Unas ciento cincuenta entre cuchillos, facas y pistolas han sido arrojadas al rio despues de inutilizarlas.

Ayer se sacrificaron en el Matadero, una ternera, diez ovejas y ocho cerdos.

El concejal Sr. Calvet acompañado del veterinario municipal Sr. Gimenez han girado esta mañana una visita de inspeccion á los puestos públicos, no hallando falta alguna que corregir ni en el peso ni en la calidad de los comestibles.

El mercado de hoy ha estado sumamente más animado que los anteriores. Se ha visto en él mucha gente forastera y gran concurrencia de vendedores. El día lo ha hecho bueno si bien con un poco viento.

Los precios de los artículos al por menor, los mismos que el martes pasado excepto los

huevos que se han vendido á 110 céntimos de peseta la docena á primera hora, y con un pequeño aumento más tarde.

Para tratar de asuntos de interés se reunió anoche la sociedad minera titulada «Las tres hermanas».

Ayer salió para Valencia acompañado de su distinguida señora nuestro querido amigo y paisano D. Luis Lopez Bó, juez del distrito de Serranos de aquella ciudad.

Se ha ordenado por el Ayuntamiento de Murcia al jefe de obras públicas de aquella provincia, que tome las medidas convenientes á fin de que desaparezcan ciertos embalses que existen en el kilómetro 64 de la carretera de Murcia á Alicante.

En la semana pasada salieron de Torreveja cuatro buques con cargamento de sal y uno con vino.

Segun se dice la compañía arrendataria de tabacos, deseando satisfacer los deseos de los consumidores, para primero de año mejorarán notablemente todas las clases, poniendo á la venta otras nuevas y reduciendo los precios.

Conceptuamos que la empresa obtendrá buen resultado, pues modificados los tipos y mejorando las clases, indudablemente aumentará el consumo y terminará por completo el contrabando.

Buena falta hace á los aficionados al buen tabaco, encontrarlo en las expendedurias con las indicadas condiciones.

Dicen de Alicante:

«Ha llegado á esta ciudad el laureado pintor nuestro comprovinciano y querido amigo D. Joaquin Agrasot, con el objeto de entregar una preciosa Purisima Concepcion pintada al óleo que se ha de instalar en la capilla del nicho de la propiedad de D. Francisco Ribelles.

El cuadro, como del pincel del Sr. Agrasot, es de los que acreditan su ya renombrado nombre.»

## ALCANCE POSTAL

Madrid 23.—8:35 n.

El Sr. Nuñez Campoy herido en la reyerta del Matadero ha fallecido á causa de la inflamacion de la herida de la garganta.—En el consejo que mañana habrá de celebrarse se ocuparán los ministros de la combinacion de gobernadores.

El Sr. Martos llegó esta mañana á Madrid. En la estacion solo le esperaban los señores Capdepon y Canalejas seguido de los demócratas que reconocen la jefatura del Sr. Martos. Este viene completamente reformado, ostentando en su faz lengua barba gris.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el discurso que anoche pronunció el Sr. Romero Robledo en el círculo reformista. Los ataques á la monarquía y las acerbas censuras que dirigió al partido liberal, son recogidas por «La Regencia» que contesta de un modo durísimo á lo dicho por el ex-ministro de la Gobernacion. Por el contrario «El Pais» órgano de Ruiz Zorrilla, aplauje la actitud del Sr. Romero, circunstancia que se ha comentado mucho.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado un discurso en el círculo conservador. Los principales asuntos que ha tratado son los relativos á la inmoralidad y á los planes de reformas del partido liberal. El Sr. Cánovas ha autorizado á la prensa del partido para que haga ruda oposicion al partido gobernante. Respecto de los ataques que fueron dirigidos á los conser-

vadores por los reformistas, el Sr. Cánovas se ha limitado á desahuciarlos del poder y señalarlos como un inminente peligro para determinadas esferas. El discurso ha sido estrepitosamente aplaudido por la numerosísima concurrencia.

## TELEGRAMAS.

Londres 23.

Los obreros continúan en su actitud hostil. Los comerciantes abrigan el temor de que los agitadores saqueen las tiendas y cometan todo género de desmanes. La policia, requerida por los industriales y toda gente de posicion, toma grandes precauciones. En la mañana de hoy han sido presos los mas significados en el motin.

Paris 23.

El general Caffarel publicará muy en breve una carta en el periódico «L'Intransigent» dando detalles minuciosos sobre los asuntos relacionados con el tráfico de las condecoraciones. En el sentir de todos está que este acto de Caffarel obedece á que viéndose perdido quiere llevar con él á todos cuantos han tomado parte en el asunto por creer hayan sido los que le han delatado.

New-York 23.

El sábado último se declaró un violento incendio en la Granja de Scoultk, pereciendo 600 cabezas de ganado vacuno. Entre los escombros de la casa, se encontraron siete cadáveres que no han podido ser identificados. Se nota la ausencia de 26 pastores y el capataz que se cree hayan perecido tambien. El siniestro se supone intencionado y llevado á cabo por una partida de merodeadores que existen en esta comarca.

Roma 23.

La cartera de relaciones exteriores será encomendada desde luego y en propiedad al presidente del consejo de ministros Sr. Crispi.

Berlin 23.

La conferencia Imperial se ha prorrogado hasta la primavera próxima. El príncipe Imperial ha sufrido un grau recaigo en su enfermedad.

Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 25 (11 m.)

Consejo de ayer acordóse apertura de Córtes 10 Diciembre.

Resuelta combinacion gobernadores no afecta Alicante.

Dicese Cassola irá Filipinas, Martos embajada Paris y Albareda presidencia Congreso.

Niéganlo ministeriales desmintiendo modificaciones gabinete.

Pocas noticias políticas.

Fondos sostenidos.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santos Evaristo y Florencio.

CULTOS

En Sto. Domingo continúan los ejercicios espirituales para señoras, estando las pláticas á cargo del R. P. Prudencio Más.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.